

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE

DECRETO EXENTO N°009

CURARREHUE, 21,03,23

1. El Decreto Alcaldicio N°014 del 17,12,2022, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, año 2023
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2023,
3. La reunión ordinaria N°063 del 21,03,23, acuerdo N°379 del Concejo Municipal.
4. El Decreto Exento N°949 del 29,06,2021, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue, a contar del 28,06,2021.-

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modifícase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2023, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
15	00			Saldo Inicial de caja	364.490	
				TOTAL	364.490	0

B) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	11			Servicios Técnicos y profesionales	13.800	Serv. Comun.
35	00			Saldo Final de caja	350.690	Gestión Interna
				TOTAL	364.490	

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPB/YTF/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue



ABEL R., PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE